

DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

INFORMACIÓN SOBRE EVALUACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES

CURSO 2020-2021

- Todos los alumnos con materias pendientes de cursos anteriores (con la excepción de los alumnos matriculados en la optativa de *Recuperación de Lengua 2º*), **tendrán que realizar en el tercer trimestre un EXAMEN GLOBAL**, basado en los estándares de aprendizaje correspondientes a los contenidos fijados en la programación de la asignatura.

Para calificar a estos alumnos se tendrá siempre en cuenta la obtención de unos conocimientos mínimos en la materia, tanto teóricos como prácticos, considerándose superada si se logra en dicho examen una **calificación igual o superior a 5 puntos**.

- Este curso no contamos en el Departamento con un profesor encargado de las clases de recuperación de pendientes. Por ello, será el profesor de Lengua de este curso el que orientará a cada alumno en la recuperación de la materia pendiente.
- Los alumnos de 2º de ESO que cursen como optativa *Recuperación de Lengua 2º* y tengan pendiente del curso anterior la materia de *Lengua Castellana y/o Recuperación de Lengua 1º*, recibirán en clase las instrucciones oportunas para su recuperación.
- Aquellos alumnos que no logren recuperar las materias en los exámenes globales de pendientes se deberán presentar a la PRUEBA EXTRAORDINARIA de junio.